

#5724

P/11838

Mayo 6/57

Resolución aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los doctores Celio Arturo Calvente y Hugo José Villanueva, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Encargado de Negocios en Bolivia. -

4 Piezas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

14560 |

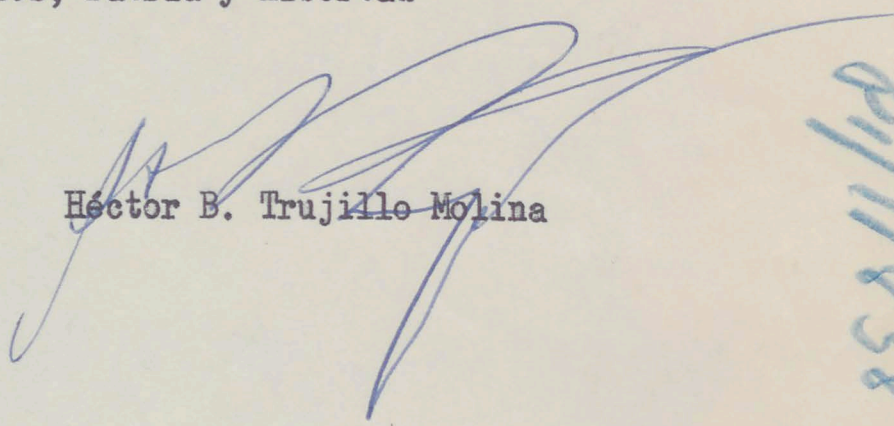
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
6 de mayo de 1951

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente se designó a los doctores Celio Arturo Calventi y Hugo José Villanueva, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Encargado de Negocios en Bolivia, respectivamente; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad


Héctor B. Trujillo Molina

R/11838

03205

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
8 de mayo de 1951.-


General Héctor B. Trujillo Molina,
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del ejercicio del Poder Ejecutivo
SU DESPACHO.-

Distinguido Señor:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 14560, de fecha 6 de mayo de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los doctores Celio Arturo Calventi y Hugo José Villanueva, Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Encargado de Negocios en Bolivia.-

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/11839



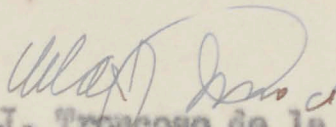
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

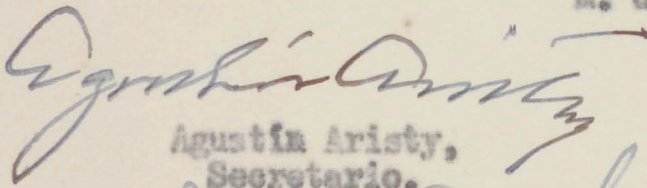
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

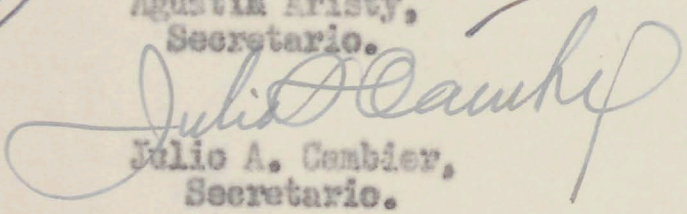
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los doctores: Celio Arturo Calventi como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones y Hugo José Villanueva como Encargado de Negocios en Bolivia.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y uno; años 103 de la Independencia, 88 de la Restauración y 21 de la Era de Trujillo.-


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Agustín Aristy,
Secretario.


Julio A. Cambier,
Secretario.

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

HA TENIDO EL HONOR DE REVISAR

EL PROYECTO DE LEY

QUE SE LEYENDA

CON EL TÍTULO DE

LEY DE

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

QUE SE LEYENDA

15^o LEGISLATURA Ord. de 1951

REGISTRADA AL No. 1278 Bis

en el folio..... del libro letra.....

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, 1951

W. E. H. H. H.

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 15443

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de mayo de 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3205 de fecha 8 de mayo en curso, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, cúmpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los doctores Celio Arturo Calventi como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones; y Hugo José Villanueva, como Encargado de Negocios en Bolivia, ha sido registrada con fecha 12 de mayo de 1951, bajo el No. 2882.

Le saluda muy atentamente,

José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia

um
am/pr

81/11840